



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El Gobierno ha comunicado este jueves a la Comisión Europea que aumentará el IVA de las bebidas azucaradas y edulcoradas del 10% al 21%, con el objetivo de favorecer hábitos más saludables.

Hay una serie de productos lácteos que contienen azúcares, aunque sólo representen algo más del 12% del azúcar añadido en la dieta. Por otra parte, estos productos proporcionan más del 60% del calcio de la dieta mediterránea que consumimos en España y son fuentes naturales de proteínas de alta calidad, así como de otros nutrientes.

- ¿Cuál será los umbrales de azúcares para considerar una bebida azucarada?
- ¿Incluye esta medida las bebidas y productos lácteos? ¿considera que es saludable impulsar la reducción el consumo de productos lácteos?

Madrid, 28 de octubre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530